# INSTRUCTIVO DE RETIRO DE TRABAJADORES DEPENDIENTES A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL

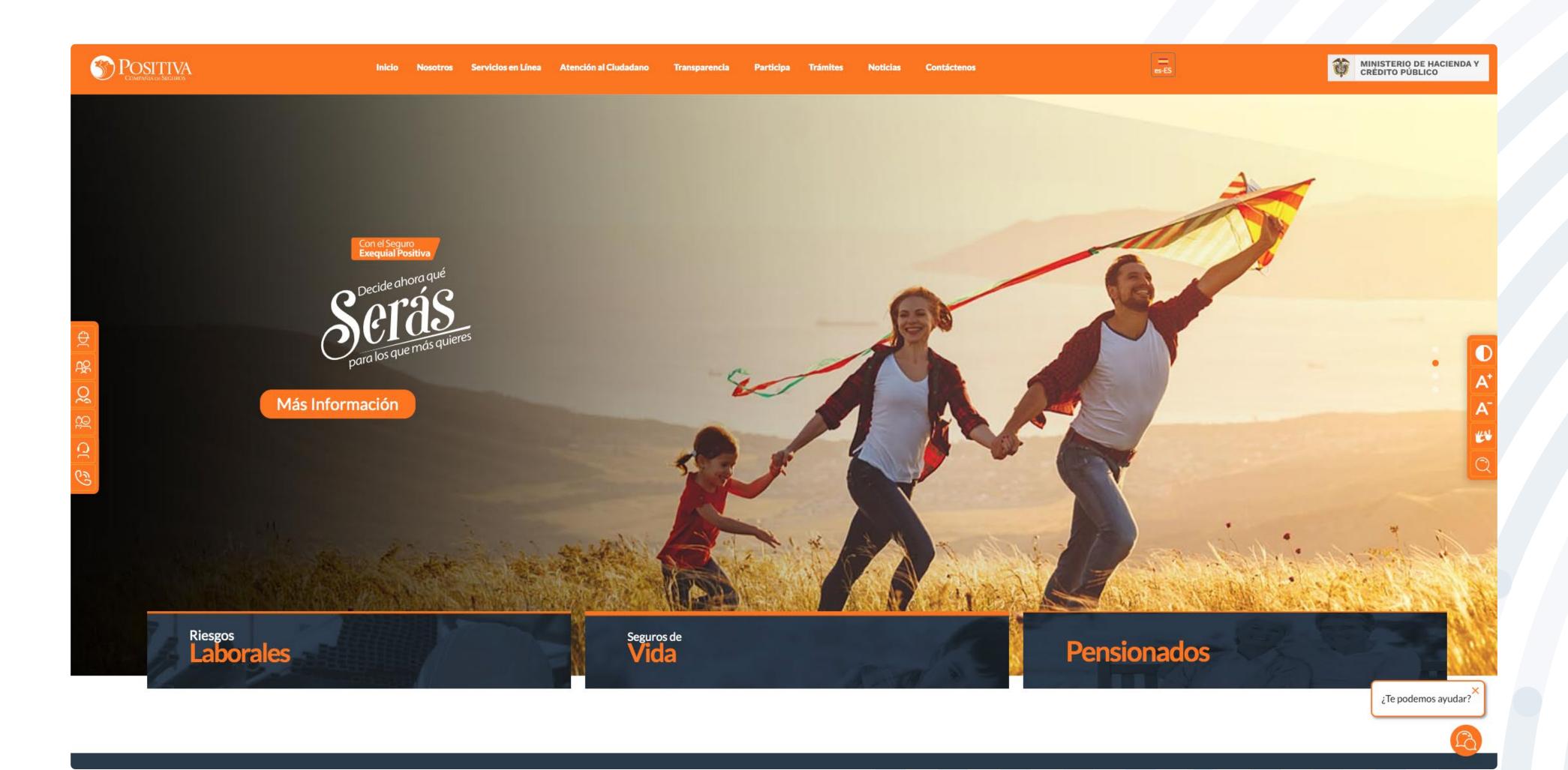




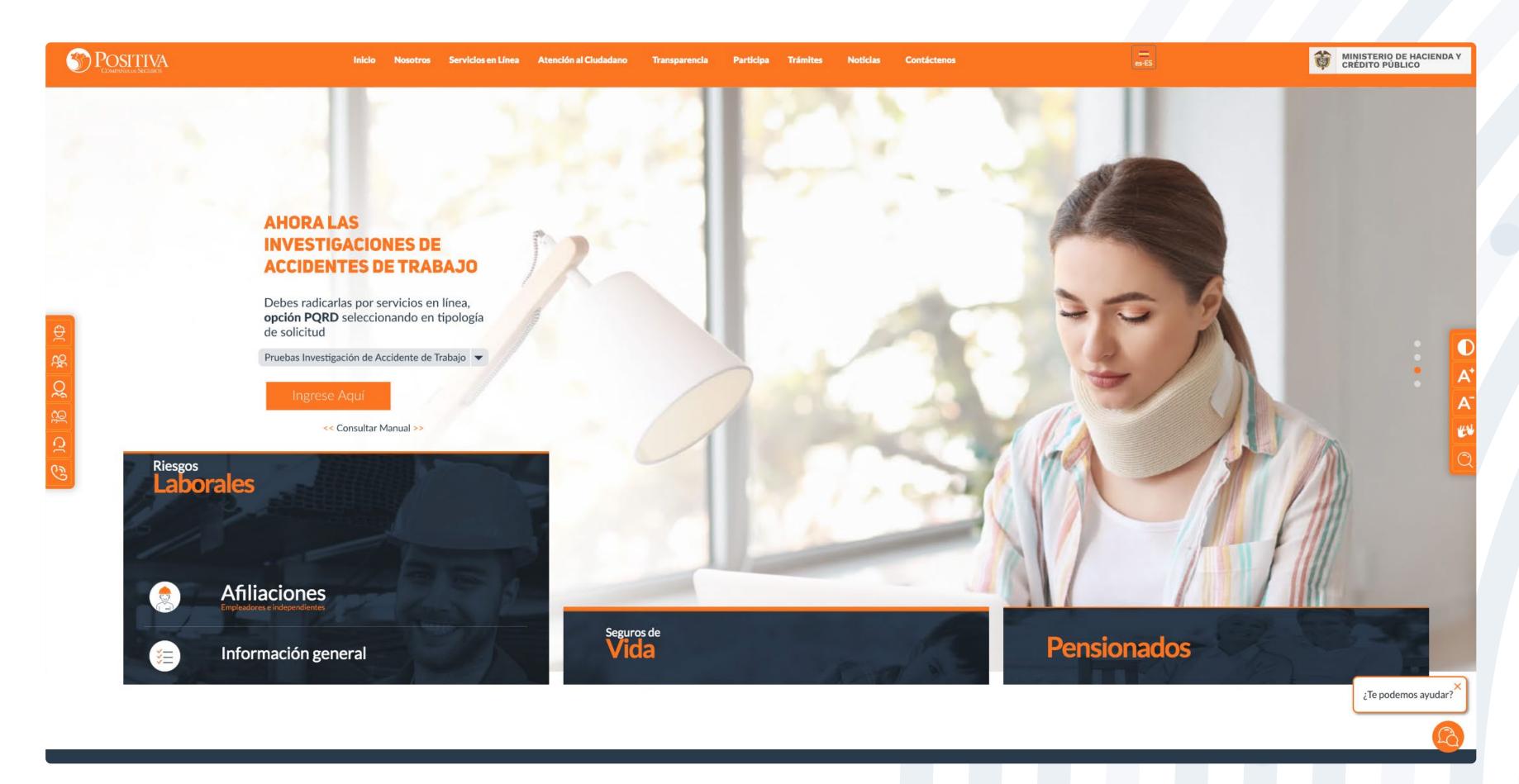
#### RECOMENDACIONES

- ☑ Para realizar este proceso asegúrate de utilizar Google Chrome.
- ✓ No abandones el sistema durante la ejecución de este proceso, pues genera un bloqueo por inactividad.

## PASO Ingresa a www.positiva.gov.co



Dirígete a la opción Riesgos Laborales y selecciona Afiliaciones Empleadores e Independientes.



Ingresa y lee atentamente las indicaciones de bienvenida al portal dando doble clic en el botón "continuar".



#### Bienvenidos a nuestra sede electrónica transaccional.

Desde aquí podrá realizar sus trámites como empleador, trabajador (dependiente o independiente) o proveedor de Positiva. Si aún no es afiliado o no está registrado, use la opción registrarse que verá al cerrar esta ventana.



#### BIENVENIDO AL PORTAL INTEGRADO DE TRÁMITES DE POSITIVA ARL

Aquí usted podrá gestionar todos los temas ante nuestra ARL como empleador o trabajador, para ello tenga en cuenta lo siguiente:

- Si no ha realizado el proceso de registro como empleador o trabajador independiente debe hacerlo por la opción Registrarse, si ya realizó el proceso de registro puede ingresar con el usuario y contraseña asignado.
- Recuerde que el usuario de ingreso corresponde al número del documento de identidad. Para ingresar al portal si su tipo de documento es Permiso de protección temporal (PT), para autenticarse debe anteponer PT a su número de documento.

  Ej PT1234567
- Si olvidó su contraseña, podrá recuperarla ingresando el número de documento del usuario y seleccionando la opción ¿olvidó su contraseña?, el sistema le indicará el procedimiento a seguir para restaurarla.
- Si presenta dificultades con nuestro portal transaccional, puede utilizar la opción Soporte en Línea, en donde lo guiaremos en el proceso.
- Le informamos que puede realizar la actualización de su correo electrónico, ingresando por la opción actualizar datos (ver instructivo).

Lo invitamos a conocer los tutoriales para el manejo de todas nuestras herramientas transaccionales en el libro TUTORIAL HERRAMIENTAS POSITIVA y dentro de cada uno de los módulos del portal (Empleador y Trabajador).

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

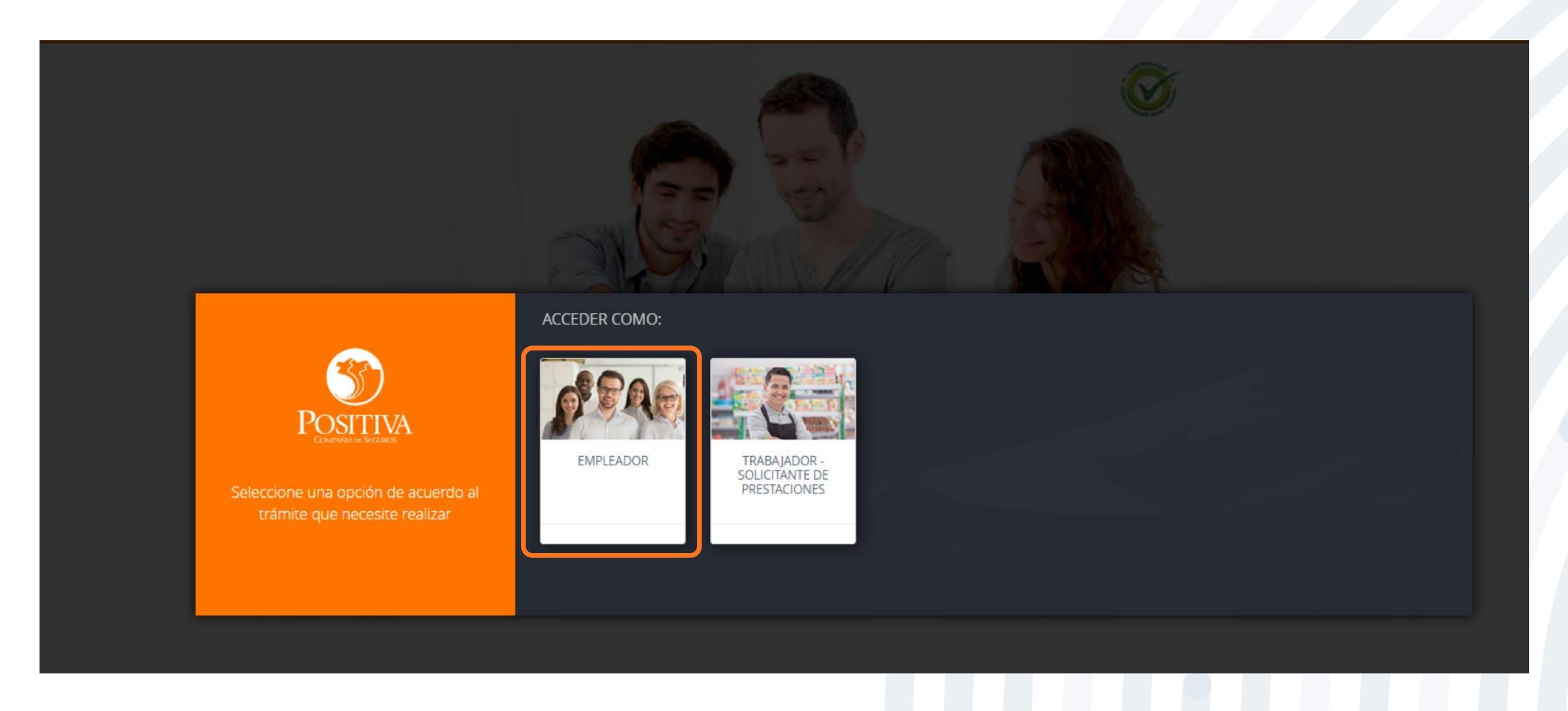


Si ya realizaste el proceso de registro, ingresa con el usuario y contraseña asignado, de lo contrario deberás realizar este proceso, seleccionando la opción Registrarse y respondiendo las preguntas allí indicadas.



# PASO 5

Selecciona la opción "Empleador"



#### Despliega la opción "Novedades"





### PASO 7

Luego despliega la opción Retiros de trabajador, allí encontrarás dos opciones de retiro: individual y masivo, escoge la opción dependiendo la solicitud y cantidad de trabajadores.

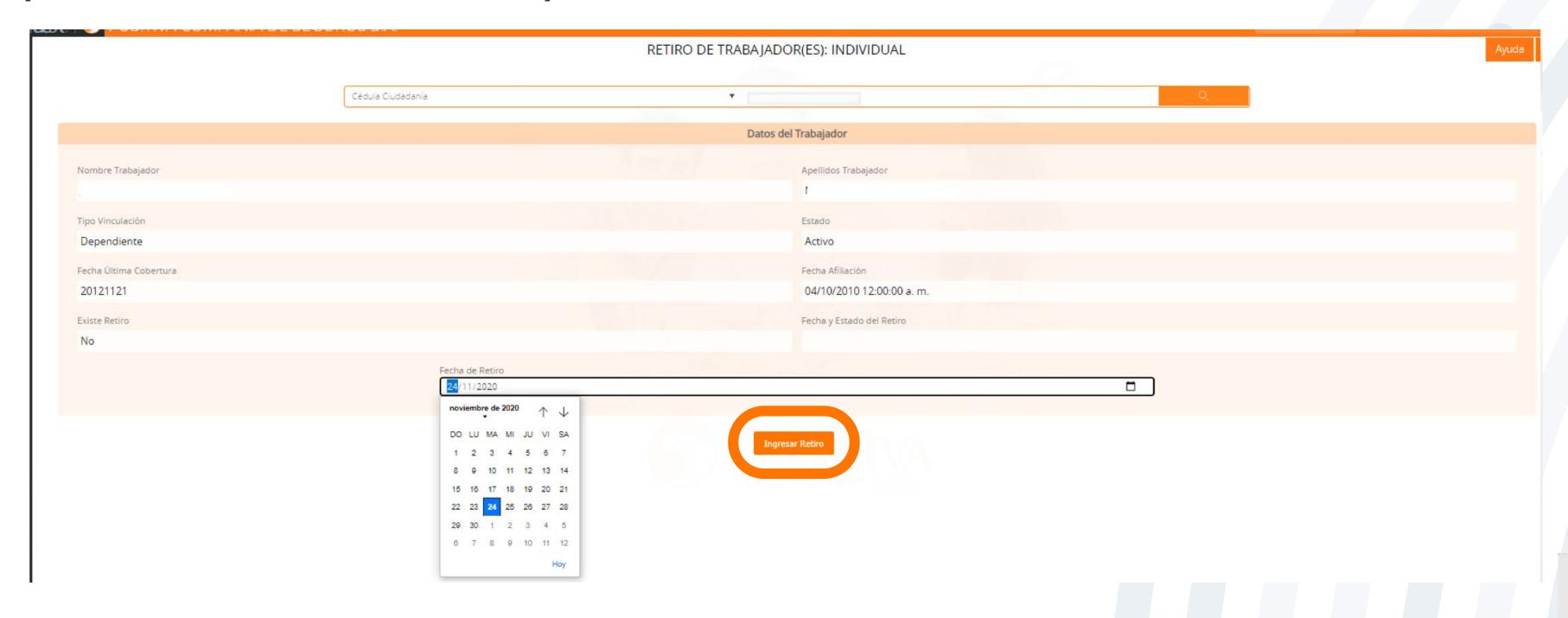


Si la opción seleccionada es retiro individual, ingresa el tipo y número de documento del trabajador y posteriormente da clic en la lupa.



El retiro de trabajadores independientes se aplica de forma automática por nuestro sistema acorde a la fecha fin de contrato indicada al momento de la afiliación, si el contrato finaliza de forma anticipada, deberá solicitar el retiro en punto de atención presentando carta de solicitud y deberá estar al día en los aportes hasta el mes del retiro.

Registra la fecha de retiro y da clic en la opción "Ingresar Retiro" y posteriormente en el anuncio Continuar. Recuerda que el retiro que aplicas por este medio solo podrá realizarse con fecha actual.



#### ¡ADVERTENCIA! Estimado usuario la fecha de retiro seleccionada es igual a la fecha del proceso (hoy), el retiro queda aplicado inmediatamente. ¿Desea Continuar?

Continuar

Cancelar

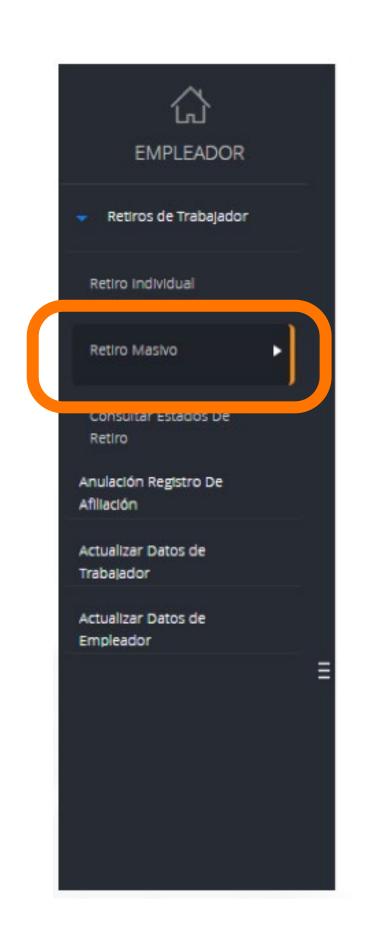
### PAS09.1

Si la fecha de retiro es anterior a la fecha actual debes reportarla por medio de la planilla de aportes PILA o en su defecto acercarte a un punto de atención con los soportes respectivos para poder aplicar el retiro desde allí.

Ten en cuenta que, si generas un retiro con fecha de hoy y el retiro ocurrió tiempo atrás, deberás realizar la cotización por el trabajador hasta el día de hoy o quedará en mora.

Te recordamos que también podrás realizar retiros con fechas futuras con un tiempo máximo de 60 días.

Si la opción escogida es Retiro Masivo, descarga el archivo en la opción "clic aquí"



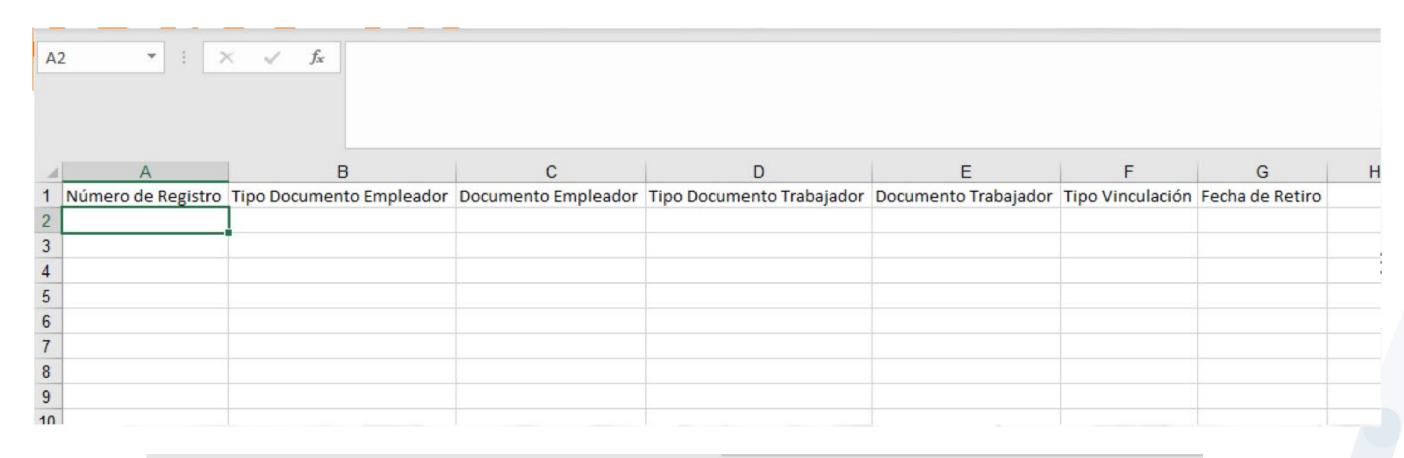
RETIRO DE TRABAJADOR(ES): MASIVO

A continuación realice el cargue del documento de excel para el retiro masivo. para obtener la plantilla haga click aquí.

Descarga el archivo Excel en la opción "clic aquí"

### PASO 10.1

Diligencia la plantilla con la información requerida de los trabajadores y la empresa, luego guarda el archivo en tu equipo



4	Α	В	
1	САМРО	VALORES	
2	TIPO_DOC_EMPLEADOR	C, E, N, P,M,D,L	
3	DOC_EMPLEADOR	NÚMEROS Y LETRAS	
4	TIPO_DOC_TRABAJADOR	C, T, E, P,M,D,L	
5	DOC_TRABAJADOR	NÚMEROS Y LETRAS	
6	TIPO_VINCULACION	D: DEPENDIENTE, I:INDEPENDIENTE	
7	FECHA_RETIRO	formato DD/MM/AAAA	
8			

En la segunda hoja del Excel encontrarás la estructura para conocer cómo diligenciar los campos.

### PAS010.2

guarda el archivo en tu equipo, posteriormente carga el archivo en la opción y finaliza el proceso dando clic en "Iniciar Cargue Excel".



